

mero, tercero, quinto, sexto y octavo Teniente de Alcaldes, y los Regidores D. José M^a Sobejano, D. Rafael Almaran, D. Diego Garcia M^a, D. José M^a ladejo, D. Diego Salmeron y D. Ricardo Cantó.

Se hizo merito de que la presente Sesión tiene por objeto tratar de los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el día diez del actual que no pudo celebrarse por falta de número de S^{rs} Concejales, y de que en esta podía hacerse validamente sea cualquiera el de los que aintan segun dispone la Ley.

Vida el acta de la anterior y encontrandola conforme el Ayuntamiento fue aprobada en votacion unanime.

Boletines oficiales.

Verificose la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los dias del siete al doce del actual ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contenian.

Distribucion de fondos del presente mes.

De conformidad a lo propuesto por el Presidente de la Comision de Hacienda, aprueba el Ayuntamiento la distribucion de fondos para satisfacer las atenciones del presente mes.

Autorizacion a D. Pedro Pagan para establecer un muro de cerramiento sobre la acequia de Alfande.

Consigniente a lo informado por la Comision de Policia moral en vista del Excmo Sr D. Pedro Pagan solicitando permiso para establecer un muro de cerramiento de unos terrenos de su propiedad lindante por el Mediodia con la acequia de Alfande, acordó el Ayuntamiento conceder la autorizacion que se solicita para establecer dicho muro y aprovechar el quierpo de la expresada acequia, siempre que al marcar la linea que ha de disputar se respete la anchura del cance, fijandola de acuerdo con los Procuradores del Ayuntamiento, y bajo las condiciones siguientes por estos, y que son.
Primera: Que dicho Sr se obligue a sostener y reparar por su cuenta el muro que solicita construir para que las aguas de dicha acequia

